

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 1244/2020

No. Crédito 4429100124

Adeudo \$1,737.60 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente CAUSA PENAL 1244

162102



NOMBRE: LOPEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO
DOMICILIO: JACOBO M. AGUIRRE NO. 1254 C.P.25000
COLONIA: SALTILLO CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

CONCEPTO: MULTA CONTENIDA EN OFICIO 1244/2020 DE FECHA 18/01/2021 IMPUESTA POR FISCALIA GENERAL / DGSP / SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA POR LA CANTIDAD DE \$1,737.60 MAS ACCESORIOS

C. _____
NOTIFICADOR-EJECUTOR.
PRESENTE.

ACUERDO DE NOTIFICACION

Esta autoridad fiscal conforme a lo dispuesto por el artículo 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en relación con los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IV, 12, 16 párrafo primero, fracciones V, VI, VII, XVI, XXIII, XXVI y XLI, 39, fracciones I, II, V, VI, XIV, XV, XXII y XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza. No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021.

ACUERDA

PRIMERO.- Notifíquese al deudor señalado en la parte superior de este documento, la resolución identificada en el apartado de CONCEPTO; acto que deberá efectuarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila.

SEGUNDO.- En el acto de notificación apercibir al deudor que conforme a lo señalado por el artículo 126 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá efectuar el pago del monto del crédito, más los accesorios legales que correspondan, así como la contribución establecida en los artículos 149, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Hacienda del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, dentro del plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del documento, o comprobar ante esta autoridad que se ha interpuesto algún medio de defensa legal, en cuyo caso deberá garantizar el interés fiscal en cualquiera de las formas que contempla el artículo 123 del Código antes señalado.

TERCERO.- Adviértase al deudor, que de no atender la resolución en el plazo indicado o no compruebe haber interpuesto algún medio de defensa legal, se iniciará en su contra el procedimiento administrativo de ejecución, para obtener el pago del crédito.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SALTILLO, COAHUILA A 1 DE MARZO DE 2021
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA



Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 1244/2020

No. Crédito 4429100124

Adeudo \$1,737.60 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente CAUSA PENAL 1244

162102



NOMBRE: LOPEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO
DOMICILIO: JACOBO M. AGUIRRE NO. 1254 C.P.25000
COLONIA: SALTILLO CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 08:40 horas y 45 minutos, del día 06 de Marzo del año de 2021, el que suscribe C. Juan Dimando Lopez Garcia

notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número 466F / 0128 / 2021, de fecha 06 de Enero de 2021, con vigencia del 06 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4429100124 de fecha 1 de Marzo de 2021 emitido por FISCALIA GENERAL / DGSP / SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle JACOBO M. AGUIRRE NO. 1254 colonia SALTILLO CENTRO con código postal C.P.25000 del municipio de SALTILLO, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: De acuerdo a los indicadores oficiales de la calle Jacobo M. Aguirre 1254 entre la fanguay saltada Zona Centro

En presencia de los testigos de asistencia C. Beatriz Eugenia Ortiz Ibarra quien se identifica con Credencial votar 03900167 151-83

10745 fuele No tiene Salda consta

y tiene su domicilio en Felipe Barriocebal 913 Col. Cthamizal
Tania y C.
Estefanía Lopez Ortega
quien se identifica con credencial votar 088 908 86833734

y tiene su domicilio en Felipe Barriocebal 913 Col. Cthamizal

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Me constataron
al domicilio correcto donde el día 16 de Marzo de 2014 Citaron para el día
17 y fue recibido por Ricardo Hernandez Lopez que de acuerdo a los Apellidos
es familiar del contribuyente buscado y al asista para Realizar la Notificación
Mostrando como llamado, se manifiesta que el domicilio fiscal, se visitó
posteriormente y nuevamente no atendieron como llamado. Se escuchó
Musica y aparte el domicilio fiscal cuenta con 3 Camaras de Circuito
Cerrado al frente del Domicilio fiscal hasta Sucedido al día 22 de Marzo

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

Ricardo Hernandez Lopez
quien ocupa el inmueble ubicado en Jacobo M. Aguirre 1254 Zona Centro

y manifiesta vivir en el mismo desde No lo manifiesta
cuyas características son Es una casa habitacion de 2 pisos color
Beige con Tres Ventanas y Tres Camaras de Circuito Cerrado

Y se identifica con Sucho hombre de 25 años Delgado 1.70mts
canchales 65kg Ojo Negro Cabello Liso Negro. Y señala que el
domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente foto alu Jovane para
Mostrar Documento

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C No se Observan Vecinos

quien ocupa el inmueble ubicado en _____

Y manifiesta vivir en el mismo desde _____
cuyas características son _____


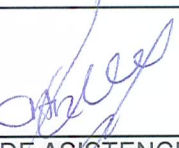
Y se identifica con _____

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: LOPEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO en el domicilio fiscal JACOBO M. AGUIRRE NO. 1254 C.P. 25000, COLONIA: SALTILLO CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA.

10705/alo Notario Javier Castro y

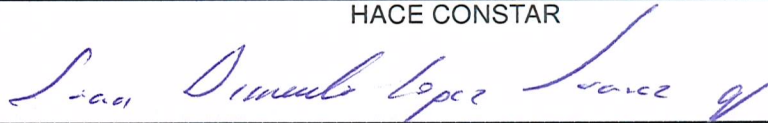
Y no habiendo más hechos que constar, siendo las 08:00 horas con veinticinco minutos del día 05 del mes de Marzo del año de dos mil veintuno, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

 <u>Beatriz Eugenia Ochoa Torres</u>	 <u>Tania Stetana Lopez</u>
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR



NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Coahuila de Zaragoza

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 1244/2020 **No. Crédito** 4429100124

Adeudo \$1,737.60 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente CAUSA PENAL 1244

162102



NOMBRE: LOPEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO
DOMICILIO: JACOBO M. AGUIRRE NO. 1254 C.P.25000
COLONIA: SALTILLO CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

SALTILLO, Coah; a 16 de Marzo de 2021

C. REPRESENTATE LEGAL DE LOPEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en JACOBO M. AGUIRRE NO. 1254 C.P. 25000 Colonia SALTILLO CENTRO de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las 14:05 horas del día 16 de Marzo de 2021 con el objeto de notificar el oficio número 4429100124 de fecha 1 de Marzo de 2021, a través del cual se le comunica ACUERDO DE NOTIFICACION.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de Ricardo Lopez Hernandez en su carácter de Hermano al derecho quien se identifica con 5 dicho hombre Teclaco 1.05mts, 70kg, Tatuaje en brazo d) y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día 17 de Marzo de 2021, a las 12:52 horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. ci) 25 años

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

Nombre:

Isaac Amador Lopez Jimenez

Firma:

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

El Notificado linea constar

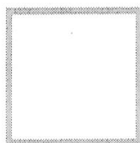
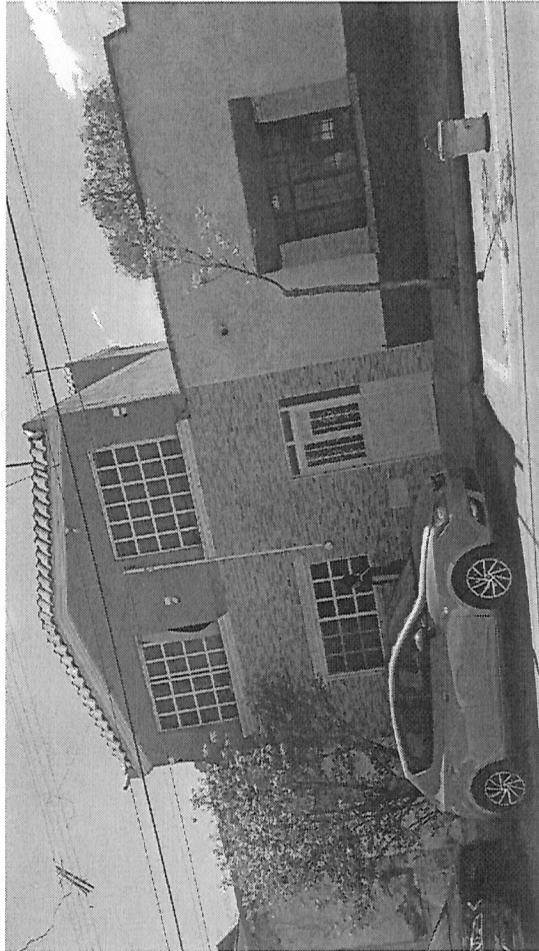
Firma:

que la Personero o titular Notaria Hipoteca Nombre es tanto presente conste



Tú

16/3/2021 a la(s) 2:03 p. m.



Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 1244/2020

No. Crédito 4429100124

Adeudo \$1,737.60 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente CAUSA PENAL 1244

162102



NOMBRE: LOPEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO
 DOMICILIO: JACOBO M. AGUIRRE NO. 1254 C.P.25000
 COLONIA: SALTILLO CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO
 MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas y veinteno minutos, del día cinco del mes de Mayo del año de dos milveintuno, el que suscribe C. LOPEZ ORTIZ TANIA STEFANIA notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/0130/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4429100124 de fecha 1 de Marzo de 2021 emitido por FISCALIA GENERAL / DGSP / SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle JACOBO M. AGUIRRE NO. 1254 colonia SALTILLO CENTRO con código postal C.P.25000 del municipio de SALTILLO, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

Por así señalarse en los indicadores oficiales de la calle Jacobo M. Aguirre 1254 en zona Centro ubicada entre calle la trágica y la llave

En presencia de los testigos de asistencia C.

Juan Armando Lopez Juarez quien se identifica con Credencial para votar 0890016715183

lo testado no tiene validez con ley

y tiene su domicilio en Felipe Berozabal 913 Guayubana
y C. Beatriz Eugenia Ortiz Ibarra
quien se identifica con credencial para votar 089001675183
y tiene su domicilio en Felipe Berozabal 912 Chaminaca

, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIENTO A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

No conté en el domicilio fiscal ubicado en calle Jacobo M. Aguirre 1254 en zona centro, domicilio el cual se visitó en repetidas ocasiones y no atienden llamado, cuando no atienden llamado, al no tener contacto con persona del domicilio fiscal no me fue posible realizar la presente diligencia.

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C No atienden llamado
Aguirre 1232, zona centro quien ocupa el inmueble ubicado en Jacobo M.

Y manifiesta vivir en el mismo desde casita de fachada negra y sus características son puerta con enrejado

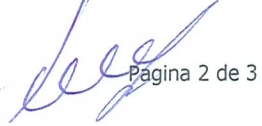
Y se identifica con _____ Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíendome EL (LA) C No atienden
quien ocupa el inmueble ubicado en Jacobo M. Aguirre 246, zona centro

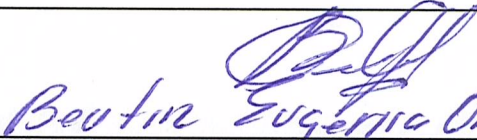
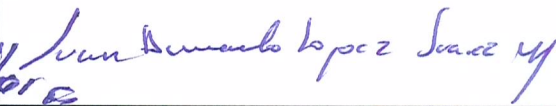
Y manifiesta vivir en el mismo desde casita de un piso y sus características son fachada blanca con rojo, puerta de madera

Y se identifica con _____ Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: LOPEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO en el domicilio fiscal JACOBO M. AGUIRRE NO. 1254 C.P. 25000, COLONIA: SALTILLO CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA.

lo tratado no tiene validez con respecto a  Pagina 2 de 3

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las diecisiete horas con franta minutos del día cinco del mes de Mayo del año de diecimilquingientos, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

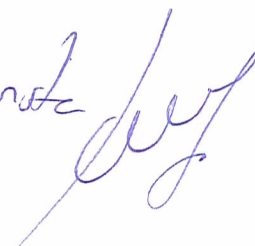
 Beatriz Eugenia Ortiz Lopez	 Juan Domingo Lopez Suarez
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

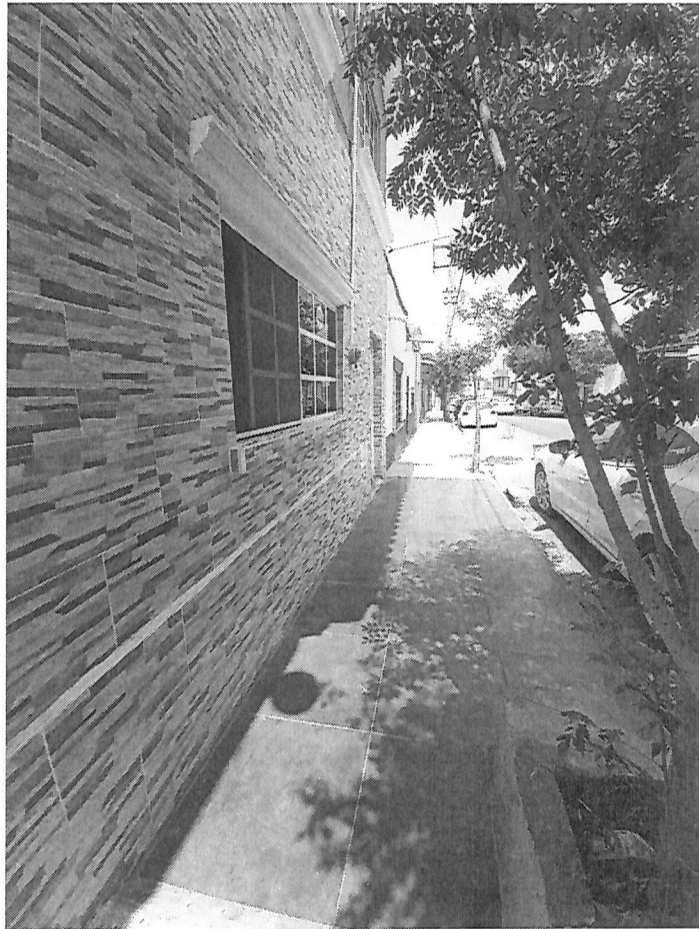

C. LOPEZ ORTIZ TANIA STEFANIA
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

lo firmado no tiene validez consta
Tania Lopez Ortiz 



Tania

hoy a la(s) 9:09 a. m.



4 xfa

